<u>INFORME SECRETARIAL</u>: A Despacho de la señora Juez el presente proceso con informe presentado por el secuestre. Sírvase proveer. Puerto Salgar, Cundinamarca, 18 de febrero de 2022.

MANUELITA JARAMILLO ZULUAGA

Secretaria

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
Puerto Salgar, Cundinamarca, dieciocho (18) de febrero de dos mil veintidós
(2022)

(2015-056)

Con base en el informe secretarial que antecede, se dispone agregar al presente proceso ejecutivo de Actuar Famiempresas contra Blanca Nieves Suárez y otra, el informe presentado por el secuestre.

Se pone en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

**NOTIFÍQUESE** 

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA JUEZ